

Secretaría General.

Pleno 0118/2019.

Punto 7.4

Notificación de Sesión

Ordinaria del H.

Ayuntamiento de fecha 29
de Marzo de 2019.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda

Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y
Desarrollo Integral Humano

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que tiene por objeto realizar una exhortación al Ejecutivo Federal, para que se regularice y mantenga en operación el programa de Estancias Infantiles; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39, 41 fracción II 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 1 uno en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **GOBERNACIÓN; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO y; HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Saúl López Orozco, que tiene por objeto realizar una exhortación al Ejecutivo Federal, para que se regularice y mantenga en operación el programa de Estancias Infantiles.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Marzo de 2019

El C. Secretario General del Ayuntamiento.



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.o.p.-Expediente.